

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

## AUDITORÍA INTERNA

Informes emitidos en el 1er. semestre del año 2021



**Octubre**

**2021**

## Tabla de Contenido

<b>INFORMES EMITIDOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2021 .....</b>	<b>3</b>
<b>OFICIOS DE CONTROL INTERNO Y OTROS, PRODUCTO DE ESTUDIOS ESPECIALES.....</b>	<b>6</b>
<b>ASESORÍAS Y ADVERTENCIAS .....</b>	<b>6</b>

## **Informes emitidos en el primer semestre del año 2021**

A continuación, se detallan los resúmenes ejecutivos de los informes emitidos por la Auditoría Interna en el período señalado y que, por su naturaleza, y conforme a la normativa vigente, son susceptibles de comunicarse a particulares interesados.

También se enlistan, las referencias de comunicaciones escritas de asesoría o advertencia hechas por parte de esta dependencia.

De requerir cualquier ciudadano, el informe completo, debe gestionarlo ante la Auditoría Interna al correo electrónico [auditoriainterna@conare.ac.cr](mailto:auditoriainterna@conare.ac.cr) o a los teléfonos 2519-5776, 2519-5778.

### **INF-001-2021 “Autoevaluación Calidad AI-2019”**

El estudio consiste en evaluar la calidad de la gestión de la Auditoría Interna durante el período 2019, utilizando las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público D-2-2008-CO-DFOE” y las herramientas que ha emitido la Contraloría General de la República.

Como resultado de la autoevaluación de la calidad del período 2019, se puede determinar que la Auditoría Interna, se encuentra en un estado de “Generalmente cumple” con lo que establecen las Normas de auditoría para el Sector Público y las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República.

Se observa que la Auditoría Interna no contaba con un Plan Estratégico, en el período que comprende la revisión de esta evaluación, sin embargo, dentro del período 2020 se elaboró.

No se realizaron las evaluaciones del desempeño a los funcionarios de la Auditoría Interna en el período 2019, en razón de que la Institución está desarrollando su modelo de evaluación del desempeño.

### **INF-002-2021 “Administración de las garantías de participación y cumplimiento”**

La Auditoría Interna de CONARE, conforme al Plan de Trabajo establecido para el período 2020, en el área de control interno, realizó este estudio para analizar el control interno en la administración de garantías de participación y cumplimiento de contratación administrativa durante el 2019 y primer semestre del 2020.

Como resultado del estudio realizado, se identificaron algunas áreas de mejora, como no contar con un registro completo de las garantías rendidas a favor de la

institución que permita un seguimiento más efectivo de estas, para evitar que se venzan sin detectarlo oportunamente, dejando sin respaldo a la institución. No haber ejecutado un análisis de las actividades que se realizan para determinar riesgos latentes. Diferencias en los saldos de los registros contables, entre otros.

Como principales recomendaciones están tener una fuente de información para control y seguimiento de todas las garantías recibidas en la institución, dar mayor seguimiento a las contrataciones de vigencia continua, para que la garantía se actualice a tiempo, identificar y analizar riesgos que se pueden presentar y que sirvan como base para el establecimiento de controles que coadyuven en la administración de las garantías así como realizar los ajustes a las cuentas contables de garantías para que muestren los saldos reales, de los depósitos en las cuentas bancarias institucionales y que estos sean verificados periódicamente con los datos que mantiene la proveeduría institucional.

Siendo que actualmente la Institución se encuentra en un proceso de transición hacia el uso exclusivo del SICOP en las contrataciones y los cambios que se prevén se van a dar en la normativa de contratación, es requerimiento estar preparados para atender oportunamente las modificaciones que sean necesarias.

### **INF-003-2021 “SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN CONARE”**

El estudio se ejecutó en cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Control Interno N° 8292 y conforme al plan de trabajo establecido para el periodo 2020. La selección del proceso a auditar se basó en el modelo de valoración de riesgo determinado por la Auditoría Interna.

El objetivo del estudio fue evaluar el control interno aplicado a las actividades de seguimiento de los servicios de limpieza y de vigilancia, cumplimiento de las directrices internas establecidas y en evaluar el acatamiento de las cláusulas indicadas en los contratos.

Como resultado del estudio, se identificaron algunas deficiencias de control interno, en cuanto a: la falta de un instructivo que guíe las actividades a realizar sobre los contratos de los servicios de vigilancia y limpieza, así mismo no se obtuvo evidencia de una debida supervisión ya que no quedan documentadas las acciones ejecutadas, en cuanto a los riesgos, no se observó que se hubieran identificado riesgos asociados al seguimiento de los contratos, se detectaron algunas debilidades en la administración del sistema de vigilancia por las cámaras de seguridad entre ellas: se observó que sobre las mismas no hay un monitoreo que permita detectar algún incidente de manera oportuna, al menos de las cámaras enfocadas a los puntos más críticos, su uso es más disuasorio, no se lleva un listado de todos los videos que se han guardado para documentar las incidencias que se han presentado en las instalaciones del CONARE, no se obtuvo evidencia de que las incidencias que se han presentado se hayan comunicado formalmente, no se evidenció en las instalaciones del CONARE, rótulos informativos de la existencia de

cámaras de video para seguridad y no se obtuvo evidencia que se haya comunicado al personal. Aunado a esto no se evidenció que se realizara una evaluación formal y sistemática de ambos servicios, ya que se renueva el contrato de forma automática y no se tiene un adecuado archivo de gestión con relación a la correspondencia que se genera de ambos servicios.

Se evidenciaron incumplimientos de parte de la empresa SEVIN contratada para la seguridad, con relación a lo indicado en el contrato, referentes a capacitaciones del personal de seguridad, revisión periódica de las armas para que las mismas estén en óptimas condiciones, la falta de presentación del informe mensual, carencias que no fueron identificadas oportunamente por el encargado de la gestión operativa de los contratos de CONARE.

Las principales recomendaciones son dirigidas a mejorar y a fortalecer las debilidades de control indicadas y a establecer directrices internas o un instructivo que contengan todas las actividades y controles que ayuden a llevar una mejor gestión sobre los contratos de servicios adquiridos por CONARE.

#### **INF-004-2021 “Proceso de preparación de los dictámenes de aprobación y modificación de carreras”**

La Auditoría Interna de CONARE, conforme al Plan de Trabajo establecido para el período 2020, realizó este estudio para analizar el control interno del proceso de preparación de los dictámenes de aprobación y modificación de carreras durante el 2019 y primer semestre del 2020, conforme a los lineamientos y procedimientos internos establecidos.

El estudio tuvo un enfoque en la evaluación de control interno y el cumplimiento de los lineamientos aprobados, y no aborda una revisión sobre la metodología académica que se aplica en la revisión y análisis de los atestados que se presentan para la aprobación de las nuevas carreras o modificación de las existentes.

Como resultado de las pruebas ejecutadas, se señala sobre la desactualización de los Lineamientos para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes. Se identificaron algunas áreas de mejora sobre aspectos de control interno tales como: que no se han identificado los riesgos del proceso, la formalización de los mecanismos de supervisión con respecto a las actividades que se ejecutan para la emisión de los dictámenes, sobre la carencia de un instructivo que guíe el proceso de revisión y emisión del dictamen, y sobre la ausencia de lineamientos o directrices internas con respecto a la custodia y resguardo de documentos (físicos y digitales) que se emiten y reciben durante el proceso.

Las principales recomendaciones se dirigen en fortalecer las actividades de control interno con respecto a la identificación de los riesgos que podrían afectar el proceso, la formalización y sistematización de la supervisión de parte de la Jefatura de la División Académica, así como un instructivo o guía metodológica que oriente el proceso de revisión de atestados y emisión del dictamen; también para establecer formalmente acciones y directrices con respecto a los documentos que se emiten y reciben, tanto en forma digital como física.

Es importante que se dé seguimiento y se continúe con las gestiones de coordinación para que dentro del alcance y competencia que tiene CONARE se aprueben los nuevos Lineamientos.

Finalmente, cabe indicar que, para la emisión del informe y presentación de los hallazgos, se realizó reunión con la nueva Jefatura de la División Académica, ya que la anterior (con la que se inició el estudio), se acogió a la jubilación.

### **INF-005-2021 Reconocimiento y pago de anualidades en el CONARE**

La Auditoría Interna de CONARE, conforme al Plan de Trabajo establecido para el período 2021, en el área de control interno, realizó este estudio para analizar el control interno en el reconocimiento y pago del concepto salarial de la anualidad, durante los períodos 2019 y 2020.

Como resultado del estudio, se observó que existen algunas áreas de mejora en cuanto al reconocimiento de anualidades de otras instituciones del sector público, como no contar con lineamientos operativos aprobados y aplicables, incertidumbre jurídica en cuanto a la modalidad de reconocimiento ante algunas situaciones específicas, carencia de alguna documentación soporte y algunas debilidades de comunicación y de control en el proceso.

Como principales recomendaciones están la aprobación y aplicación de lineamientos o guías operativas de trámite para el reconocimiento de anualidades en otras instituciones del sector público, para los cuales se deben definir aspectos de normalización, documentación, comunicación y control interno.

### **Oficios de control interno y otros, producto de estudios especiales.**

OF-AI-48-2021	Estado Avance Creación Normas T.I.
---------------	------------------------------------

### **Asesorías y Advertencias**

En cuanto a asesoría formal y advertencias, durante el primer semestre del año 2021, no se emitieron.